

actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la Plaza Cardenal Toledo, núm. 6, bajo, 14001, Córdoba.

Interesado: Quality Incentives 21, S.L.

Acto notificado: Resolución revocación incentivos.

Fecha de resolución: 21.11.2011.

Código solicitud: 350537.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Agrupación de Interés Económico Córdoba Em-
prende Joven, A.I.E.

Acto notificado: Resolución revocación incentivos.

Fecha de resolución: 21.11.2011.

Código solicitud: 350592.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 17 de enero de 2012.- El Secretario General,
Francisco José Morillo Sánchez.

ANUNCIO de 17 de enero de 2012, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación del acto que se cita.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Córdoba ha dictado acto respecto a la solicitud y expediente de incentivo al solicitante citado a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa sus convocatorias para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos la notificación efectuada del anterior acto se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la Plaza Cardenal Toledo, 6, bajo, 14001, Córdoba.

Interesado: Joaquín Arévalo Serrano.

Acto notificado: Resolución declarativa pérdida derecho al cobro.

Fecha de resolución: 17.10.2011.

Código solicitud: 382065.

Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 17 de enero de 2012.- El Secretario General,
Francisco José Morillo Sánchez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANUNCIO de 3 de enero de 2012, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Tramitados los expedientes sancionadores contra las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación de la resolución, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de la resolución de los expedientes sancionadores imponiendo las sanciones que se especifican en el mismo.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Excma. Sra. Consejera de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Sevilla, 3 de enero de 2012.- La Directora General, Josefa López Pérez.

ANEXO

EXPEDIENTES	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PTO. INFRINGIDO	SANCIÓN €
DGIT/000589/2011	19/09/2011	GRISEL MARIA ROLDAN MORILLO	VELÁZQUEZ, 070, 41520 VISO DEL ALCOR (EL) (SEVILLA)	143.1	4.601,00
DGIT/000590/2011	19/09/2011	GRISEL MARIA ROLDAN MORILLO	VELÁZQUEZ, 070, 41520 VISO DEL ALCOR (EL) (SEVILLA)	143.1	4.601,00
DGIT/000591/2011	19/09/2011	GRISEL MARIA ROLDAN MORILLO	VELÁZQUEZ, 070, 41520 VISO DEL ALCOR (EL) (SEVILLA)	143.1	4.601,00
DGIT/000607/2011	19/09/2011	TROPITRANS 2007, SL	C/ PABLO PICASSO N° 6, BAJO A 18600 MOTRIL(GRANADA)	143.1	4.601,00
DGIT/000608/2011	19/09/2011	TROPITRANS 2007, SL	C/ PABLO PICASSO N° 6, BAJO A 18600 MOTRIL(GRANADA)	143.1	4.601,00
DGIT/000609/2011	19/09/2011	TROPITRANS 2007, SL	C/ PABLO PICASSO N° 6, BAJO A 18600 MOTRIL(GRANADA)	143.1	4.601,00
DGIT/000610/2011	19/09/2011	TROPITRANS 2007, SL	C/ PABLO PICASSO N° 6, BAJO A 18600 MOTRIL(GRANADA)	143.1	4.601,00
DGIT/000611/2011	19/09/2011	TROPITRANS 2007, SL	C/ PABLO PICASSO N° 6, BAJO A 18600 MOTRIL(GRANADA)	143.1	4.601,00
DGIT/000612/2010	19/09/2011	TROPITRANS 2007, SL	C/ PABLO PICASSO N° 6, BAJO A 18600 MOTRIL(GRANADA)	143.1	4.601,00